



GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIOS GENERALES  
INVENTARIOS

CIRCULAR

FECHA: JUNIO 29 DE 2016  
ASUNTO: PROCESO DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE INVENTARIOS

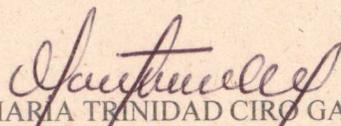
Sea adjunta al presente correo electrónico el INFORME DE INVENTARIO de bienes devolutivos a su cargo, con el objetivo que se confronte la existencia física contra lo registrado y *devolverlo por este mismo medio en señal de aceptación o conformidad*. En caso de presentarse inconsistencias por favor informarlas de manera detallada, lo que nos permite revisar los registros de los activos contra la documentación de soporte y ajustar los mismos en caso de que se hayan presentado o errores en la migración de datos y los ingresos de bienes.

En relación al manejo y control de bienes devolutivos se debe consultar la normatividad referente a la responsabilidad sobre los bienes públicos, especialmente la resolución de rectoría 00747 de 2007, ley 734 de 2002, archivos adjuntos a este mensaje. Además el procedimiento descrito en el SIG ruta: SIG-Mapa de Procesos-Recursos Físicos- P-RF-716-PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE BIENES.

Se espera de todos los funcionarios responsables de bienes devolutivos su participación activa para culminar de manera satisfactoria este proceso y cumplir con las normas legales y el control de activos de propiedad de la Universidad de Caldas, respuesta que se espera obtener a más tardar el día 12 de agosto de 2016.

Cualquier inquietud relacionada con este proceso será atendida en la oficina de inventarios, extensión 13205 o en el correo: [inventarios@ucaldas.edu.co](mailto:inventarios@ucaldas.edu.co)

Cordial saludo,

  
MARIA TRINIDAD CIRO GARCÍA  
Profesional Universitario  
Servicios Generales - Inventarios